



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N° 6658

BUENOS AIRES, 14 NOV 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18165-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma DROGUERIA SOFARM S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Límitese la inscripción a la Farmacéutica Señora LUCIANA BELEN

Moz



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6658**

VALLEJO, Matrícula Nacional Nro.16046, como Directora Técnica de la firma DROGUERIA SOFARM S.R.L., con domicilio en la Avenida Alvarez Jonte Nro.4218/ 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 27 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2°- Inscribese a la Farmacéutica Señora MARIA INES SALDIVIA, Matrícula Nacional Nro. 8350, como Directora Técnica de la firma DROGUERIA SOFARM S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 27 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18165-12-1

DISPOSICION Nro. **6658**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.